

Provea rechaza ley para controlar las ONG

El Programa Venezolano de Educación y Acción en Derechos Humanos (Provea) asegura que la ley “busca finalmente controlar hasta el más mínimo ámbito de la vida de las personas y el país”.

La ONG defensora de Derechos Humanos cree que con esta ley se está “legalizando la persecución hacia la sociedad civil”.

En este sentido, Provea denunció que se está “violentando la independencia (fundamental) de la sociedad civil”.

“El instrumento amenaza con disoluciones y multas millonarias hacia las ONG”, dice la publicación.

Provea reitera que las ONG “ya estamos cumpliendo decenas de leyes e impuestos”.

Provea alerta a la comunidad internacional los riesgos de la ley

La organización alertó a la comunidad internacional sobre esta “ley que profundizará la persecución a las voces disidentes y silenciará el espacio cívico que ha resistido los ataques de las más altas autoridades del gobierno de Nicolás Maduro”.

Ley para controlar las ONG

En la sesión ordinaria de este jueves 15 de agosto, la Asamblea Nacional aprobó en segunda discusión la ley de regulación de Organizaciones No Gubernamentales.

A través de la cuenta del parlamento en X, se informó sobre la aprobación unánime de la Ley de Fiscalización, Regularización, Actuación y Financiamiento de las Organizaciones No Gubernamentales y Organizaciones Sociales Sin Fines de Lucro, que es su nombre oficial.

El estatuto recibió el primer consentimiento de los legisladores en enero de 2023. Esta segunda discusión la pospusieron en varias oportunidades.

Con información de Radio Fe y Alegría Noticias